

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

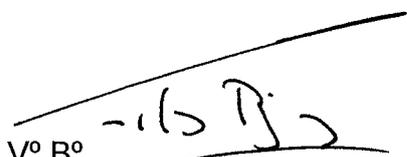
María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos y Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 16 de septiembre se publicó en el BOE la Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, por la que se publica el Convenio con la Fundación Jaume Bofill, para la realización de un proyecto para la inclusión social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A tal efecto, se formula las siguientes preguntas

- ¿Qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta para seleccionar el proyecto para la inclusión social de la citada Fundación mediante subvención directa?
- ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para cuantificar el importe de la subvención con la cantidad de 12, 5 millones de euros?
- ¿Qué órgano adoptó el acuerdo de conceder esta subvención directa?
- ¿Qué otros proyectos se han financiado, con cargo al programa presupuestario 325023WG C23.I07, Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital, de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022?
- ¿Qué cuantía está consignada en dicha partida presupuestaria?
- ¿Se ha creado la Comisión de Seguimiento, según dispone la cláusula decimotercera del convenio?
- ¿Cuál es la participación o colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Comunidades Autónomas o comunidad educativa en este convenio?

Madrid, 21 de diciembre de 2022


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
LAS DIPUTADAS